

Derechos de los Animales.

Ningún animal será sometido a malos tratos ni a actos crueles.

Todo animal nacen iguales ante la vida y tienen los mismo derechos.

Ningún animal debe sufrir dolor. Debe tener un hogar cómodo.

El abandono de un animal es un acto cruel y degradante.

Si es necesaria la muerte de un animal, ésta debe ser instantánea, indolora y no generadora de angustia.

Todo animal perteneciente a una especie salvaje, tiene derecho a vivir libre en su propio ambiente natural, y a reproducirse.

Cuando un animal es criado, debe ser nutrido, instalado, cuidado.

Ningún animal debe ser explotado para el placer del hombre.

La contaminación y la destrucción del ambiente natural conducen al genocidio.

Lenguaje Corporal



Conseñales
visuales, los
animales pueden
transmitir su
estado emocio-
nal.



Principales vías
de comunicación:
Química, Física,
visual y táctil.



La vista como
sistema de
percepción, está
adaptada por
admir de a el
que depredador.



Los receptores
se encuentran
en piel, Pelo
Orejas, alas
y boca.



Los animales
transmiten sus
intenciones
mediante una
serie de posturas
y expresiones



El sentido del
tacto cubre
todo el cuerpo
del animal
gracias a los
receptores.

Eliminación de la Crueldad.



Las mujeres suelen actuar al herir o a los animales.



Los animales de compañía son las víctimas más comunes de crueldad.



La forma más común de causar daño a los animales es desbordados.



No solo incluye provocarles algún tipo de daño, sino también abandonarlos, no tenerlos en buena condición de salud.



Las víctimas más comunes son los perros los pitbulls en particular.



En algunos países existe la ley de protección a los animales que aplicó su última reforma en 2005.



mantenerlo atado, en un espacio reducido, privado de alimentación también es crueldad.